

Evaluación de la licenciatura en educación de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Raúl J. Burgos Fajardo

SINOPSIS

*El presente trabajo se enfoca a descubrir en que medida se alcanzaron los objetivos curriculares del programa de licenciatura en educación, plan 1985, así como la funcionalidad de dicho plan curricular, impartida en la Facultad de Educación. La población de este estudio estuvo constituida por los egresados, los alumnos regulares, los maestros que imparten o han impartido alguna asignatura, los directivos o exdirectivos y los empleadores. El diseño fue del tipo ex post facto. A partir de la información obtenida y de acuerdo al análisis e interpretación de los datos se puede concluir que hay importantes carencias que justifican el replanteamiento del apartado que fundamenta el programa de licenciatura evaluado. En lo que respecta a la forma, se rechaza la Hipótesis de que los objetivos curriculares no logran una descripción global de las metas, aunque la verificación de la veracidad y la congruencia obligan a aceptarla. Finalmente se acepta la hipótesis de que no se están alcanzando los resultados esperados.**

Términos clave: <currículo> <evaluación del currículo>

ABSTRACT

The main purpose of this work is to find to what extent the curricular objectives and the operativeness of the syllabus of the B.A. in Education taught at the Faculty of Education, according to the plan of studies 1985, have been achieved. The population of the research was integrated by the graduate students, the regular students, the teachers who lecture or who have taught any subject, those in charge of the management (past or present) and the employers. The desing was that of the type ex post facto. As of the information obtained and, in accordance whit the analysis and interpretation of the data, it can be deduced that there are relevant deficiencies that justify the restanting of the section that lays the foundations af the B.A. programme which has been evaluated. As regards to form, the hypothesis -that states the curricular obtectives do not achieve a global description of the goals- is rejected, although the verification of the truthfulness and its coherence was only partially achieved. To end with, the hypothesis -that posits the expected results are not been reached- is accepted.

Key terms: <curriculum> <curriculum evaluation>

En el mes de agosto de 1992 el H. consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán, en sesión ordinaria aprobó las modificaciones al plan de la licenciatura en Educación vigente desde 1985. Este nuevo plan, que entró en vigor en septiembre de 1992, se presentó como respuesta a una necesidad probada de realizar una adecuación del plan vigente. Se dice que es respuesta a una necesidad probada ya que es producto de un proceso de evaluación serio y que siguió para su realización, las recomendaciones propuestas por la ANUIES, en su documento "Recomendaciones Normativas para la educación superior" (1982)

Evaluar un programa de estudios consiste en establecer su valor como recurso principal para conducir un proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo. en el presente caso la opción era modificarlo y así se hizo. A continuación presentamos una panorámica de la evaluación realizada y de los resultados obtenidos .

INTRODUCCIÓN

En mayo de 1985 la Facultad de Educación presentó al H. consejo Universitario un proyecto de licenciatura en educación. Este programa tenía como propósitos fundamentales:

1.- "formar profesionales de la educación que sean capaces de resolver problemas educativos presentes dentro de su propio contexto académico, con un enfoque que abarque aspectos tales como:

- Docencia a nivel medio superior
- Orientación vocacional
- Planificación Educativa
- Administración Educativa

2.- Propiciar la elevación de la calidad académica de los planteles educativos, de manera que esto

repercuta en un incremento de la calidad del egresado de las escuelas universitarias .

3.- Preparar a los futuros profesores de la ciencia básica para las facultades y escuelas de la universidad."

el 9 de julio de ese mismo año el H. Consejo Universitario aprobó dicho plan de estudios, iniciándose la etapa de promoción y recepción de documentos a fin de iniciar los cursos en septiembre de 1985.

En la justificación de este plan de estudios, los promotores afirmaban que ofrecían esta licenciatura a los bachilleres recién egresados de las preparatorias como un esfuerzo por mejorar la actividad docente. Además apoyaron la viabilidad y éxito de este programa en un estudio de necesidades, mercado de trabajo y demanda potencial de aspirantes. Con base en los resultados obtenidos de estos estudios se establece:

1. La necesidad de otorgarle al egresado los conocimientos tanto en el área de su propia disciplina como en el área pedagógica.
2. Las pautas para el diseño del curriculum de la licenciatura.
3. La demanda potencial de estudiantes. En este caso, el 22.75 % de los alumnos encuestados manifestó interés por estudiar una licenciatura en educación.
4. La alternativa para los egresados de trabajar a nivel superior en el área de la ciencia básica.

Se dió a esta licenciatura tres salidas en las áreas siguientes:

- ciencias químico - biológicas
- ciencias físico - matemáticas
- ciencias socioeconómico - administrativas

Se justificó esta decisión por la "necesidad imperante de conformar un docente no solamente versado en las técnicas y métodos de la enseñanza, sino un experto también en la materia que va a impartir". con esta idea se establece un tronco común de materias y un bloque de materias específicas, todas ellas básicas a nivel licenciatura, que determinan el área de especialidad del egresado.

El plan de estudios consideró, además, la integración de la teoría con la práctica, a través de un programa de tutorías , observaciones, prácticas, trabajo de campo, tratando de garantizar de esta manera el pleno cumplimiento de los conocimientos, habilidades y actitudes, considerados en el perfil del egresado.

Con respecto a la planta docente, el proyecto señala que se había integrado una planta docente "con personal altamente capacitado y comprometido con su labor educativa, quienes tendrían la responsabilidad de las cátedras pedagógicas", además se consideraba invitar a profesores expertos en alguna materia básica y siempre con una sólida formación docente.

A fin de optimizar el uso de recursos materiales, la Licenciatura se apoyaría en las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería y en la Facultad de Química para la utilización de laboratorios en ciencia básica. Para la realización de las practicas profesionales se apoyaría en la Dirección General de Asuntos Escolares y en la Secretaría de la rectoría a través de su departamento de planeación institucional.

el currículo de la licenciatura evaluada establece un tronco común de materias que comprenden las áreas: conceptual, psicológica, didáctica e instrumental. Se estableció además un bloque de materias específicas, todas ellas básicas a nivel licenciatura, que definen el área de especialización del egresado.

Se consideró además, en este plan de estudios, la integración teórico - práctica a través de un programa de tutorías, prácticas y trabajo de campo que garantizaría el pleno desarrollo de los conocimientos,

actitudes y habilidades que se consideran en el perfil del egresado.

cuarenta y cuatro personas fueron admitidas para formar parte de la primera generación de esta licenciatura. A la fecha han egresado tres generaciones y dos se encuentran aún cursando estudios.

ESTABLECIMIENTO DEL PROBLEMA.

El trabajo, cuyos resultados se presentan en el presente artículo, esta relacionado con uno de los problemas mas serios que enfrenta la educación superior: La falta de información confiable acerca de los logros reales de los programas educativos. Hipotéticamente el desarrollo de un plan curricular debe conducir a la formación de un profesional con determinadas características, pero ¿es así realmente? ¿todos los planes logran todos los objetivos ? ¿todos los programas se desarrollan de acuerdo a lo programado?. Estas interrogantes obligan a buscar información confiable que puedan utilizar las autoridades educativas a fin de asegurar un adecuado cumplimiento de los objetivos que justifican la existencia de los planes de estudio.

El problema que justificó esta investigación fue el desconocimiento de los objetivos alcanzados con la aplicación del programa de licenciatura en educación después de egresar tres generaciones. Este problema puede quedar planteado de la siguiente manera:

¿En que medida se alcanzaron los objetivos curriculares del programa y cual fue la funcionalidad del plan curricular de la licenciatura en Educación, plan 1985, impartido en la Facultad de educación de la UADY?

De este objetivo se derivaron cinco sub-problemas:

1. ¿Se planteó el conjunto de razonamiento y el análisis situacional que fundamenta la existencia del programa de licenciatura?

-
-
2. ¿Se logró, al plantear los objetivos curriculares, una descripción global de las metas que se espera que los alumnos obtengan como consecuencia de la aplicación del curriculum?
 3. ¿Se logró una adecuada estructura básica de organización del plan de estudios?
 4. ¿Se describieron las metas y la estructura de cada curso que compone el curriculum?
 5. ¿En que medida se están consiguiendo los objetivos y llevando a la práctica los conocimientos y sistemas planteados?

METODOLOGÍA

Población y Muestra

La población de este estudio estuvo constituida por:

- 1.- Egresados de las dos primeras generaciones (N=75)
 - 1a. gen. 85-89 = 37ss.
 - 2a. gen. 86-90 = 38ss.El tamaño de la muestra fue de 53ss. que equivale al 75% de la población
- 2.- los alumnos de la 3a., 4a. y 5a. generación. Esta población estuvo constituida por un total de 187ss. La muestra estuvo constituida por 71ss. del 6o. y 4o semestre y equivale al 38% de la población total.
- 3.- los maestros que han impartido alguna asignatura del plan de estudios. esta población está constituida por 45 maestros. La muestra fue de 36 maestros y equivale al 80% del total.
- 4.- los directivos y ex-directivos de la facultad. Se incluyen directores, secretarios académicos, secretarios administrativos y jefes de posgrado. En total esta población está constituida por 12

personas. La muestra estuvo conformada por nueve ss., que equivale al 75% de la población.

- 5.- los empleadores. Esta población estuvo conformada por las escuelas urbanas de educación media superior de la UADY e incorporadas a ella y por las instituciones educativas con licenciatura en la rama de educación inscritas en la dirección de profesiones. Así como por otras instituciones de educación que cuentan o han contado con licenciados en educación entre su personal.

Esta población está conformada por 49 centros. La muestra estuvo constituida por 27 instituciones que equivalen al 55% de la población.

INSTRUMENTOS

Para la obtención de la información requerida por el estudio, se utilizaron los siguientes instrumentos:

- a) Un cuestionario para egresados. Este cuestionario incluía los siguientes apartados: I. Datos generales, II. situación Académica, III. Situación Laboral, IV. satisfacción personal, V. formación académica. Este cuestionario proporcionó información acerca de la fundamentación, objetivos curriculares, plan de estudios y de las actividades profesionales de los egresados
- b) Cuestionario para alumnos. Este cuestionario constó de veinte y seis preguntas agrupadas en los siguientes apartados: I. datos generales, II. objetivo curricular, III. planeación, IV. programas, V. aplicación del programa. Este instrumento proporcionó información relevante para evaluar el plan de estudios, los programas y el sistema de evaluación, principalmente.
- c) Cuestionario para maestros. Estuvo constituido este cuestionario de 18 preguntas agrupadas de la siguiente manera: I. datos generales, II. objetivo

curricular, III. planeación, IV. programas, V. aplicación del programa.

La información generada ayudó en la evaluación de los siguientes aspectos: Fundamentación, objetivos curriculares, plan de estudios, programas, sistemas de evaluación.

d) Guía de entrevista para directivos y ex-directivos. esta guía constó de 8 preguntas relacionadas con el cumplimiento del objetivo curricular, aspectos débiles del programa, modificaciones realizadas, mecanismos de evaluación.

e) Guía de entrevista para empleadores. Esta guía constó de 11 preguntas relacionadas con los siguientes aspectos: campo en el que se desempeña el licenciado en educación, actividad que realiza, nivel de desempeño, grado de preparación que demuestra, nivel de excelencia en el desempeño profesional.

CONCLUSIONES

Nos referimos a la decisión final respecto de las hipótesis planteadas, así como de aquellos aspectos que, sin estar directamente relacionados con el contenido de las hipótesis, derivan del análisis realizado a cada uno de los componentes que constituyen un currículum.

En la primera hipótesis se había planteado la posibilidad de que el programa de licenciatura careciera de una fundamentación completa, suficiente y congruente.

a partir de la información obtenida se puede concluir que si existen carencias que justifican el replanteamiento del apartado que fundamenta el programa de licenciatura evaluado.

La segunda hipótesis se refería a la posibilidad de que los objetivos curriculares no logran una descripción global de las metas que se esperaban lograr. Esta

descripción global debía contemplar su posición, claridad, generalidad, verificabilidad, y congruencia.

Del análisis de la información recabada se puede concluir que: en lo que respecta a la forma se rechaza la hipótesis, pero el análisis de la verificabilidad y congruencia sugieren la conveniencia de replantear el objetivo curricular.

La tercera hipótesis dice: El plan de estudios logró una adecuada estructura básica de organización. los datos aportados muestran que solo parcialmente se logró esta estructura básica. no se logra en lo referente a la congruencia y a la secuencia.

La cuarta hipótesis se rechaza por cuanto que si se describieron las metas y la estructura de cada curso que compone el plan de estudios. sin embargo algunas asignaturas no se aplicaron de acuerdo al programa, sino que fueron modificados y estos cambios pudieron afectar la congruencia interna del plan de estudios.

La quinta hipótesis que propone que no se están consiguiendo los resultados esperados, ni se están llevando a la practica los procedimientos y sistemas planteados, según los datos debe ser aceptada.

Considerando los resultados obtenidos durante este proceso de evaluación, se sugirió modificar el programa de licenciatura en educación a fin de corregir las insuficiencias, incongruencias, y ambigüedades detectadas. Así como para actualizar los contenidos de acuerdo con los avances de la ciencia en el campo de la educación y las necesidades de la sociedad.

A continuación se describen algunas de las modificaciones que se sugirieron realizar:

a) Objetivo curricular: se confirma en lo esencial. Se sugiere replantearlo a fin de incluir todos los aspectos que determinen su composición. Eliminar aquellos puntos que no permitan la aplicación de parámetros evaluativos y por tanto hacen imposible su verificabilidad.

-
-
- b) Plan de estudios: deberá buscarse una mayor congruencia entre los contenidos y la práctica. se procurará que la enseñanza no se reduzca a simples conjuntos o esquemas de información. Deberá procurarse que cada área de conocimiento tenga su justa dimensión, a fin de evitar sesgar los contenidos hacia un área determinada.
- c) Al replantear el papel del licenciado en educación, deberán adecuarse los contenidos de las materias al perfil profesional propuesto.
- d) Se sugirió que todos los programas de las asignaturas de una misma área sean elaboradas por un grupo de expertos en el área que funcione de manera colegiada.

- e) Se propuso, finalmente, la inclusión de un proceso de evaluación continua.

Todas estas modificaciones propuestas tenían la intención de contribuir para la formación de un profesional de alta calidad, gran competitividad y con altas probabilidades de desempeñarse con éxito en el campo de la educación.

En el mes de agosto de 1992, el H. Consejo Universitario de la UADY aprobó las modificaciones al plan de estudios de la licenciatura en educación y comienza a aplicarse en septiembre de ese mismo año. Un bosquejo de este plan fue publicado en el numero 184, correspondiente a enero - marzo de 1993, de la revista de la UADY.